I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/1001242 /2009

Cerrillos, 07 AGO. 2009

V I S T O S:

El Memorándum N° 403/170/2009 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/1211/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1211/2009 se aprobó el Programa denominado **"EJECUCION DEL PROGRAMA VINCULOS EN CERRILLOS – 2° SEMESTRE 2009"**, de fecha 03 de Agosto de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N° 2 del Decreto Exento N° 202/1211/2009 que aprobó el Programa denominado "**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA VINCULOS EN CERRILLOS - 2° SEMESTRE 2009"**, que tendrá por objetivo entregar las herramientas necesarias y la facilidad de materiales a los monitores para que puedan ejecutar el programa Vínculos en Cerrillos, en el sentido de señalar que el costo total del programa asciende a la suma de $ 1.087.200.- (un millón ochenta y siete mil doscientos pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Cuentadantes (2)
Página Web